

Acción Demócrata

Al servicio de la compactación opositora: Partidos Demócrata, Unión Nacional y Social Demócrata

AÑO III | Vale ₡ 0.10 Cts.

San José, Costa Rica, Sábado 27 de Abril de 1946 | No. 113

Ante el altar de Dios he jurado hostilidad eterna a toda forma de tiranía sobre el pensamiento humano.—TOMAS JEFFERSON.

LAS LEYES DE ORDENAMIENTO FISCAL Y SU VIGENCIA

Con alharaca desmedida por parte de círculos oficiales y con alguna esperanza por parte de la ciudadanía toda, fueron promulgados hace algún tiempo las llamadas leyes de ordenamiento fiscal, que a decir de sus propulsores vendrían a ser la panacea que solucionaría las dificultades económicas del Gobierno, y darían al país una mejor estabilidad económica general. Mucha gente se sata creyó en que efectivamente en el Gobierno existía un deseo de enmienda y que tenía alguna intención de encauzar por senderos de orden parte de su administración. Terrible equivocación. Las primeras fallas se pusieron de manifiesto al efectuarse el nombramiento de los jefes principales, pues habiéndose pedido a los bancos los nombres para estos nombramientos, se procedió luego conforme a los intereses políticos haciendo caso omiso de los hambres solicitados. No obstante lo anterior, hubo gente que siguió creyendo en que las leyes de ordenamiento fiscal serían correctamente aplicadas y surtirían los efectos que se buscaban. A pesar del mandato de la ley y el buen deseo de algunos, el asunto no ha podido entrar en vigencia, y los resultados prácticos de las leyes de ordenamiento fiscal no se palpan.

Como complemento de las leyes de ordenamiento fiscal, el señor Ministro de Hacienda envió al Congreso varios proyectos de reorganización tributaria, que se concretan a una simplista elevación de impuestos.

Habiendo manifestado el señor Tesorero General, primero en privado y luego en público, su desacuerdo con algunas de las medidas aconsejadas por el ministro. Esta oposición le valió su caída, y lo que es más importante todavía, provocó una manifestación del Lic. Picado en la cual, rompiendo el naípe de una vez, manifestaba que los jefes de las oficinas de ordenamiento fiscal eran simples dependientes de la Secretaría de Hacienda, sin autonomía ni sique-

ra para expresar libremente sus opiniones. Los anteriores acontecimientos fueron los mejores argumentos para convencer a los pocos crédulos que no había en el Gobierno el buen deseo que originariamente se le había concedido. Y hay más aún. No sabemos si por la posición en que las declaraciones presidenciales colocaron el asunto, por la rebaja de sueldo que el cargo sufriera en el Congreso, o por algunos otros motivos de orden interno que se comentan y nos reservamos, es la cierto que el señor Jefe del Presupuesto ha anunciado, en distintas oportunidades, que se retira de su alto cargo tan pronto el Congreso apruebe el presupuesto que la oficina bajo su cuidado confeccionara. El retiro del señor Fernández Peralta ha sido recibido por el Lic. Picado con frialdad en que algunos se atreven a ver cierto satisfacción. Para nosotros tiene una importancia grande como significación de que la efectividad de estas leyes no se llevaría a la realidad. No es trascendente la renuncia de un funcionario cualquiera, pero es sintomático el que el señor Jefe del Presupuesto se retire sin explicar satisfactoriamente cuales son las causas de su dimisión.

La prensa ha anunciado la sustitución del señor Fernández Peralta por un militar. Si teñido de político fue el nombramiento del actual Jefe de Presupuesto aún más lo estará su sustitución si la anterior oficina de ordenamiento fiscal es noticia se confirma. En resumen, las tan cayendo, en el acostumbrado burocratismo político en que han vivido las esferas oficiales durante los últimos tiempos. La esperanza que algunos tuvieron de que fueran efectivos controles de la administración, se esfuman, y renace de nuevo la convicción de que nada podrá tener arreglo mientras el poder esté controlado por los politiqueros de profesión.

EN LIMON FUE PRESENTADA YA UNA DENUNCIA ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA POR LOS DELITOS ELECTORALES COMETIDOS EN LA PROVINCIA

La denuncia la hizo nuestro compañero el Lic. Vicente Desanti León, y en ella se detallan los hechos y se ofrecen las pruebas de la forma escandalosa en que autoridades y particulares actuaron ese día

Denuncia por delitos electorales: Partido Social Demócrata contra: ISAIAS MARCHENA, MARIA NO CORRALES, MARIO RIVAS y otros.

Señor Alcalde: Yo, Vicente Desanti León, mayor de edad, casado, abogado, de este vecindario, en mi carácter de Presidente Ejecutivo del Partido Social Demócrata de Limón, según consta de la certificación extendida por la Gobernación de la Provincia que me permito acompañar, respetuosamente digo:

El irrespeto, rayano en menosprecio, por la libertad y el derecho de sufragio, fundamentos del sistema democrático adoptado por nuestro país desde los primeros días de su existencia como pueblo libre y soberano, puesto en práctica sin ningún pudor por círculos políticos irresponsables, ha llegado a extremos de tal gravedad que amenaza a la existencia misma de ese sistema, por el envilecimiento de unos la conformidad de otros, y la indiferencia de lo más ante la aparente

(Pasa a la pág. CUATRO)

En su última pose radiofónica, Manuel Mora sacó un disco que tenía archivado desde hace varios años: el de hacer oposición al Gobierno

Vuelve el comunismo criollo, por boca del líder máximo (o ex-líder?) Mora Valverde, a pretender coger el carril que hacía mucho tiempo había abandonado, y que otrora le atrajo al partido comunista las simpatías de muchas gentes que, sin comulgar con las ideas

QUE SE VER SI ACASO CON ESTA NUEVA VOLTERETA MEJORA LA COSECHA DE CAMARADAS QUE TAN EXIGUA RESULTO

Pero resultó ridículo oírlo amenazar a un desgobierno dentro del cual él y su partido llevan de colaborar más de cuatro años

raís, lo aplaudieron y premiaron con sus votos. Nos referimos a la

LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

resolvió el lunes de esta semana, en última instancia, las incidencias que se presentaron en la Universidad Nacional con motivo de la elección de Decano de la Facultad de Derecho

Nuestro periódico no quiso intervenir en ninguna forma en ese problema, creyendo que con ello contribuiría a que él se desarrollara en un plano puramente universitario

PERO A PESAR DE ESO, TENDENCIAS MARCADAMENTE POLITIQUERAS, SE FUERON INFILTRANDO EN LA HUELGA UNIVERSITARIA UNA VEZ QUE ESTA ESTABA EN DESARROLLO

El lunes de esta semana, en horas de la noche, se celebró en el Teatro Nacional la Asamblea Universitaria, máximo organismo de la Universidad Nacional, a fin de conocer, y resolver en última instancia, las diferentes incidencias que se presentaron en los últimos días con motivo de la elección de Decano de la Facultad de Derecho que trajo como consecuencia, además de la huelga universitaria, un fallo del Consejo Universitario que produjo la renuncia del Rector y el Secre-

tario de la Universidad, así como la de varios Decanos de diferentes facultades, inconformes con lo resuelto por ese Consejo. Fué esto de la huelga universitaria tema que apasionó por varios días a la opinión pública y que en definitiva ha venido a quedar resuelto en la Asamblea que citamos que tomó los acuerdos que adelante insertaremos. Nuestro periódico no quiso intervenir en ninguna forma en ese problema, creyendo que con ello con-

(Pasa a la pág. TRES)

tales son simples parásitos que se pasan el tiempo medrando, sin hacer nada efectivo por la "masa", pues todo lo tiñen con su sectarismo, y dentro de la "masa", bueno, dentro de la masa ya sabemos lo que les pasó: si no es Federico Volio que les regala gran cantidad de forros Manuel el rojo se hubiera quedado sin diputación, lo cual era gravísimo porque sin el sueldo de diputado o se pone a trabajar en verdad o le pide a Moscú que le aumente la soldada. Prueba evidente de que esa "masa" con q' se llenan la boca cada vez que hablan los comunistas se encuentra hoy en peor situación económica que cuando los rojos no "gobernaban", es que le ha vuelto la espalda. Pero el líder Mora se acordó un día de estos de que tenía archivado un disco que hace varios años no ponía a funcionar: el de hacer oposición al desgobierno: y pensó que tal vez ese disco le mejore la cosecha de camaradas. Lo transmitió por medio de las estaciones de Girton en su última pose radiofónica. Pero qué ridículo resultó oírlo amenazar a un desgobierno dentro del cual lleva de colaborar su partido más de cuatro años y cuyos desaciertos e incapacidades tiene en tal forma que compartir. Y aquí la deslealtad en querer aparentar que ninguna culpa tienen ellos cuando con su verborrea y demagogia, con su dogmatismo y su extranjerismo, son los principales factores del desastre que padece la República.

Muy tarde es, señores camaradas, para esa clase de poses en defensa de los derechos de la clase trabajadora

Por principio de higiene mental no nos hemos ocupado de escuchar los discursos con que desde la bien conocida estación radio-emisora LA VOZ DE LA VICTORIA, pertenencia del ciudadano norteamericano Perry Girton, han venido preparando a su partidarios los principales dirigentes del comunismo, para la celebración del día de los trabajadores: el Primero de Mayo. Por fuerza, sin embargo, hemos tenido que enterarnos de los comentarios hechos en la prensa que sirven los intereses del Partido en cuestión y de los temas que cada uno de los oradores: MANUEL MORA, LUIS CARBALLO CORRALES y ARNOLDO FERRETO han abordado en sus peroraciones.

Resulta más que ridícula y cómica, en primer término, la forma en que el "líder Máximo" usando según dicen, un tono melifluido y flojo, ame-

LOS SINDICATOS COMUNISTAS QUE DESFILAN CADA 1º DE MAYO NO CONSTITUYEN NI LA MILESIMA PARTE DE LOS TRABAJADORES COSTARRICENSES

El "Bloque de la Victoria" no es sino una comparsa, manejada entre bambalinas por los hermanos Calderón

UNA NUEVA MANIOBRA DEMAGOGICA, UNA NUEVA POSE, DE LOS ORADORES COMUNISTAS MORA, CARBALLO Y FERRETO

nazó al Gobierno del Lic. Picado, si no le hacía honor a sus promesas. Es ésta, indudablemente, una nueva voltereta política del maestro máximo de esa clase de maniobras que en Costa Rica existe: el citado Mora Valverde. Pero es también esa una nueva maniobra demagógica, una nueva pose, en fin, para justificar de algún modo ante los ojos de los escasos y cada día menos partidarios que aun le quedan al partido comunista, el fracaso de la gestión administrativa realizada hasta la fecha por el nunca bien ponderado "Bloque de la Victoria" que llevó al ejercicio del Poder Público al Lic.

descarado de que hay noticia en los anales de la historia política de Costa Rica. Las promesas han sido baldías, porque todos los graves y complejos problemas de orden social, económico y administrativo siguen en pie. Y es claro que no podía haber sucedido en otra forma, si en realidad el tal "bloque de la Victoria" es el fraude más escandaloso y

(Pasa a la pág. TRES)

El acto, más que político, parece moral

Sí, mis amigos, se ha armado la bronca donde nadie pudo imaginarse que se armara. Poco antes de las elecciones, los candidatos a diputados de la oposición, por propia iniciativa y sin que nadie los obligara, firmaron un compromiso solemne, por medio del cual se quiso obligar al gobierno a que diera libertad de elecciones. Los candidatos se comprometían, caso de salir electos, a acatar el fallo que daría un Tribunal de Honor de la Oposición sobre la legalidad o fraudulencia de las elecciones del 10 de febrero.

Ninguno de los candidatos comulgó públicamente la idea. Todos, sin una sola excepción, aceptaron firmar el pacto. Se creyó que, dado el fallo, todos los candidatos bajarían respetuosamente la cabeza pa-

Los candidatos a diputados se comprometieron solemnemente a acatar sin réplica el pronunciamiento del Tribunal de Honor, y no parece lógico que ahora se valgan de subterfugios para desconocer su firma

LLAMA LA ATENCION QUE LOS CIRCULOS OFICIALISTAS ESTEN APOYANDO LA CAMPAÑA PARA QUE LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS SEAN DESLEALES A UN COMPROMISO FIRMADO

El señor don Juan Mendoza, habitual colaborador de este semanario y buen amigo de la causa nos dice su opinión sobre el problema del día

ra ser leales a un compromiso colectivo y voluntario.

Pero no: un grupo está descontento con el fallo, y trata de desconocerlo. Yo no entiendo mucho de estas cosas. Veo los problemas tal como los problemas se presentan ante mí, sin perjuicios legalistas ni oportunismos más o menos humanos. Yo no alcanzo a entender eso de que el mandato popular es

cien veces más valioso que un compromiso firmado, y sólo sé que cuando un grupo de hombres se comprometen pública y solemnemente a actuar en un sentido determinado, deben hacerlo en esa forma para ser leales a sus palabras.

El problema no es discutible si conviene o no que los diputados vayan al Congreso. El problema, realmente no existe: se trata de cumplir

un fallo que los candidatos se obligaron a cumplir. Nada más.

Afirman algunos —en lo cual tal vez tengan mucha o toda la razón— que fué un error político la creación del Tribunal de Honor. Sea verdadera o falsa esta creencia, es harina de otro costal. Pero nadie puede repudiar honestamente sus compromisos con el pretexto de que nacieron gracias a un error que ahora se comprende. Si el error se cometió, parece lógico soportar las consecuencias de la equivocación, y no repudiar los actos nacidos a consecuencia del acto que se repudia.

Estamos, por Dios santo, luchando contra la inmoralidad y la mentira. No cometamos el pecado de hacer virtudes de las lacras ajenas.

Juan MENDOZA

LISTA NEGRA

DE ENEMIGOS DE LA DEMOCRACIA COSTARRICENSE (Nuevos nombres)

CANTON DE PEREZ ZELEDON:
FULVIO GAMBOA (actual Jefe Político)
JESUS ROJAS GARRO E HIJOS (Rivas)
LITO MORA (Indio de Platanares)
LICO MORA ROJAS (San Ramón)

CANTON DE TARRAZU:
MARCELINO MOLINA (Jefe de los trabajos de fomento)
CASIMIRO VARGAS PORRAS (Secretario de la Jefatura Política)

Los Guardas Fiscales: PROSPERO SOLIS MORA, MARINO FONSECA ROMERO y RONULFO ALVARADO u. ap.

Los Miembros de Mesa de San Lorenzo:
HECTOR GODINEZ, ARTURO CASTRO MIRANDA, VICENTE PORRAS HERNANDEZ y PEDRO GODINEZ ZUÑIGA.

Además se tiene por cómplices a:
EZEQUIAS UMAÑA (Jefe Político), CARMEN MORA (Policía) y EDUARDO MONGE BERMUDEZ, hermano de PALIN MONGE.

Evite Usted toda relación con las personas o entidades cuyos nombres aparecen en esta LISTA NEGRA. Hágalos sentir la sanción moral a que su conducta en lo político los hace acreedores y cumpla así un deber cívico.

NOTA: Rogamos a nuestros amigos y copartidarios de toda la República que se sirvan enviarnos los nombres de los traficantes o delincuentes políticos de cada localidad cuyas actuaciones en contra de la libertad de sufragio los hagan acreedores de figurar en esta lista, que oportunamente será de gran utilidad.

ACCION DEMOCRATA

Organo Oficial del Partido Social Demócrata
Dirige Lic. JOSE FCO. CARBALLO.

Redacción: Comité de Prensa del Partido
Teléfono: 4595

Administra: Comité Administrativo del Partido
Teléfono: 1814

Apartado de Dirección y Administración: N° 1360
Precio al Pregón 10 Cts. — Número atrasado 20 Cts.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

HACIENDA PUBLICA

NECESIDAD DE UNA HACIENDA PUBLICA
SANA Y ORDENADA:

Cada función que desempeña el Estado, cada actividad que a nombre de éste desarrollan sus servidores, desde las más simples — como la de barrer una calle hasta las más complejas — como la ejecución de un plan de incremento de la producción — cuestan dinero, implican gastos que deben ser pagados del conjunto de bienes colectivos que constituyen la Hacienda Pública.

Con ello queda expresado lo importante que es para un Estado la buena situación de su Hacienda Pública. No puede haber orden constitucional, ni educación verdadera, ni justicia social, ni organización económica, sin una Hacienda Pública, ordenada y próspera. El empirismo, la irresponsabilidad y la falta de probidad de nuestros políticos, dedicados tan sólo a satisfacer sus intereses personales, empeñados en ver en el tesoro público una fuente inagotable de prebendas — mal que se ha agudizado últimamente — han sido factores determinantes del caos que hoy reina en nuestra Hacienda Pública. No existe orden ni control en los gastos públicos, se invierte dinero en lo que no debiera invertirse, se carece de fondos para realizar obras verdaderamente constructivas, se hacen negocios oscuros a la sombra del presupuesto, no se cobra a la sociedad lo que lógicamente debe pagar, ni se le paga lo que lógicamente debe pagarsele.

El Partido Social Demócrata está dispuesto a acabar con ese estado de cosas que han conducido al país al borde de la quiebra. Quiere fundir en el ánimo de las nuevas generaciones la idea de que sin una hacienda sana y próspera será imposible llevar a la práctica las nobles ideas que han hecho brotar el movimiento social-demócrata, que han inspirado su Programa de gobierno. Quiere acabar con la descarada creencia de que no es pecado robar al gobierno, de que los dineros públicos, por ser de todos no son de nadie. El Partido exige orden y honradez en el manejo del tesoro nacional. El Partido no permitirá que un sólo centavo del dinero común se dedique a fines distintos de la satisfacción de las necesidades colectivas.

Estamos dispuestos a terminar con la injusticia que se comete por parte del Estado en cuanto a la manera de obtener fondos públicos; a terminar con el desorden en la forma de administrarlos, a terminar la incapacidad para invertirlos de acuerdo con las necesidades colectivas, vicios todos que contribuyen a descalabrar nuestra organización económica general y nuestra estructura fiscal.

El Partido pretende llevar a cabo la total reorganización y saneamiento de la hacienda Pública, exigiendo honradez, responsabilidad, y técnica a los encargados de manejarla, y dotando al país de organismos e instituciones hacendarias que respondan a esa necesidad.

ESTABLECEREMOS UN SISTEMA
PRESUPUESTARIO CIENTIFICO:

Está reconocido hoy día por todos los estadistas modernos que, sin Presupuesto — que es en síntesis la expresión numérica del plan económico del gobierno para un período determinado — no puede existir prosperidad en la Hacienda Pública.

Nada más cierto: cuando falta el Presupuesto, o lo que es lo mismo, cuando la administración carece de plan económico, el gobierno marcha sin rumbo, sometido a lo imprevisto, arrastrado por las impresiones del momento. No hay previsión, se gasta hoy en necesidades ficticias lo que mañana habría de urgir para necesidades vitales. Además, sin presupuesto el pueblo pierde uno de los derechos fundamentales del régimen democrático: el derecho de fiscalizar la inversión que de los recursos públicos hace el Ejecutivo.

Pero no sólo la falta absoluta del Presupuesto es capaz de producir esos desastres financieros y políticos. La organización deficiente del Presupuesto, el incumplimiento de sus disposiciones, las ampliaciones políticas y sin base de los gastos públicos hechos por los Congresos, son causas que llevan a los países a una ruina fiscal muy semejante a la que produce la carencia del mismo.

Esto es precisamente lo que ha sucedido en Costa Rica. Pese a que casi siempre hemos tenido presupuestos, el mal cálculo y la empírica y muchas veces inescrupulosa ejecución de los mismos, han traído como consecuencia el déficit en la mayoría de los casos, déficit que se ha traducido en deuda pública que ha venido creciendo año con año, sobre todo en el transcurso de los últimos tiempos.

El Partido luchará porque la opinión pública se de cuenta de la enorme importancia fiscal, económica y política que tiene la aplicación exacta de un presupuesto científico, haciendo hincapié en los siguientes principios.

(Continuará)

Hilos para

Coser — Tejer — Zurcir — Bordar
De las mejores calidades INGLESAS Y AMERICANAS

Tienda EL BUEN PRECIO

de LUIS JIMENEZ A. SUCS.

Avenida Central — Frente al Mercado
Apartado 201 — Teléfono 2311

LA ASAMBLEA UNI...

Viene de la página PRIMERA

tribuiría a que él se desarrollara en un plano puramente universitario y que no se nos tachara de llevar la política a la Universidad, en la cual nosotros deseamos que no intervenga otra política que la puramente educacional. Pero a pesar de eso y de que el movimiento se inició limpiamente, en su desarrollo se fueron infiltrando, y este es nuestro criterio personal, tendencias marcadamente políticas aprovechándose de que la huelga ya estaba adelantada y que ya no sería fácil detener; y esas tendencias fueron infiltrándose justamente donde les era más fácil penetrar: en el elemento estudiantil adicto a la huelga, y pretendieron en esta forma marcar un rumbo diferente para tratar de llevar agua al molino de sus intereses sectaristas. Así, unos cuantos pichones de camarada quisieron obtener que los huelguistas se declararan hostiles al regreso del Decano y el Secretario, y hablaban ya de sustituirlos, así como a posibles Profesores renunciantes, con elementos adictos al comunismo, e hicieron también lo posible por obtener que el Gobierno interviniera directamente para resolverles el problema de acuerdo con sus deseos. El que esto escribe no ha podido ver todavía claro donde están los altos problemas de pedagogía y otras cuestiones, de orden cultural de que algunos hablan y a las que según éstos debió recurrirse para resolver el conflicto: en cambio, si vió muy claro la intervención comunista, la que por suerte no pudo penetrar todo lo que quería, así como la posibilidad de que la Universidad perdiera su autonomía. La Asamblea Universitaria votó por gran mayoría los siguientes tres puntos, que ponen fin al conflicto, y que fueron incluidos dentro de una moción presentada por el Lic. don Fabio Fournier Jiménez, destacado Profesor de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho quien defendió su moción en forma elocuente y decidida: A.—Que se revoque el acuerdo apelado y en su lugar se declare que la elección de Decano de la Facultad de Derecho debe hacerse entre la terna que al efecto formuló oportunamente la propia facultad. B.—Que desaparezcan así las causas o motivos que dieron lugar a la renuncia de los señores Rector, Secretario y Decanos de Agronomía y Cirujía Dental, se inste a todos ellos, muy atentamente, a reconsiderar su actitud y a retirar esas renunciaciones, que aun no se han tramitado. C.—Que se haga muy respetuoso llamado al Congreso Constitucional para que, en la reforma al Código de Educación que tiene en trámite, se conceda intervención adecuada al Consejo Universitario, tal como este lo solicitó.

Siempre hemos considerado que para el aseguramiento de las instituciones democráticas de un pueblo, es necesario que él viva una vida municipal intensa; que los municipios llenen las funciones de escuela democrática popular iniciando a los ciudadanos en la vida pública e interesándolos por los asuntos de la comunidad a que pertenece. Es por ello que hemos hecho uno de los puntos fundamentales de nuestro programa la revitalización de la vida municipal costarricense, dándole funciones concretas que la independizen de la absorción de que de ellas actualmente efectúa el Poder Ejecutivo, saneando sus finanzas y promoviendo la descentralización del poder que permita a los ciudadanos, mediante una reducción de funciones al absoluto gobierno central, un mayor control de los asuntos propios de su localidad, poniendo el progreso y desarrollo de ésta en manos de ellos mismos.

Con motivo del pronunciamiento del Tribunal de Honor opositorista, que ha suscitado las más diversas opiniones, se ha iniciado un movimiento para que los municipios no asistan tampoco a ocupar sus puestos en vista del resultado de las elecciones pasadas y la fraudulencia manifiesta que tuvieron como característica. No estamos de acuerdo con dicha idea; varias son las razones que nos asisten para ello.

Las municipalidades deben ser piedra angular de nuestro sistema democrático; es más, en ellas debe iniciarse la lucha para la reconstrucción del gobierno popular mediante la supresión de las corruptelas y desórdenes administrativos y fiscales, que a ejemplo de los organismos superiores, existen también en los gobiernos locales; tal ha de ser la labor en que han de concentrar sus esfuerzos los regidores opositoristas que estimamos, no deben abandonar sus puestos. Como gesto de sanción moral al fraude del 10 de febrero basta la actitud del Tribunal de Honor y la promesa, que todo mundo espera que cumplan, de los diputados opositoristas. La abstención en este momento, lo será cuando llegue la hora de la lucha definitiva. El pronunciamiento del Tribunal de Honor viene a terminar con un período, el de esperanzas en el sufragio como medio de cambiar el actual gobierno. Ahora debe prepararse la conquista del poder por otros medios; cuando ellos sean puestos en práctica entonces será el momento de que los municipios, como los profesionales, los agriculto-



TODAVIA NO

res y todos los costarricenses abandonen sus puestos ya sea para una lucha armada o para una huelga civil, pero no ha llegado todavía ese momento y el adelantarse a él sería prematuro.

Además, el Congreso es un cuerpo puramente legislativo en el cual no se manejan fondos nacionales y los asuntos que es necesario conocer en él, revisten de cierta publicidad lo que permite a una opinión pública vigilante controlar sus actuaciones y protestar y hacer campaña en contra de ellas aunque los diputados opositoristas no asistan a la Cámara. En cambio, las municipalidades manejan las rentas cantonales y sus acuerdos no tienen la resonancia suficiente para que los ciudadanos puedan darse cuenta exacta de lo que en sus sesiones se trata y el destino que se da a los fondos que por ley está obligada a controlar. Es por ello necesario que en los municipios existan representantes de la oposición que controlen el destino de los caudales de la localidad, que hagan públicos los asuntos en que se proceda indebidamente, que apelen de los acuerdos inconvenientes y luchen en ellas para la mejor solución de los problemas del lugar.

Al abandonar el Congreso se efectúa un sacrificio económico por aquellos que fueron electos y que con tal medida dejan de percibir los sueldos a que legítimamente tienen derecho. Al abandonar las municipalidades, los regidores no sacrifican sus economías personales ya que los puestos son gratuitos y no podría acusarse de interesados a los que los ocupen para beneficio de su cantón, pero están poniendo en peligro los dineros de la comunidad que quedan entonces a la libre disposición de los caciques locales que harán con ellos lo que los funcionarios del Ejecutivo hacen con los del Estado; darles un fin distinto de aquél para el que fueron recaudados.

Es necesario pues que los regidores asistan a ocupar sus puestos para bien de sus respectivas localidades. El paso dado por el Tribunal de Honor puede estimarse como una ruptura de relaciones del pueblo con el dan un paso prematuro y perjudicial. Su gobierno, pero el imitarla por los regidores abstencionistas, debe ser promovida o realizada cuando llegue el momento de la lucha final y decisiva por la reconquista de nuestra libertad, no ahora.

EL AGENTE DE POLICIA DE JARIS DE MORA SE COMPLACE EN ACTUAR DE FALDERILLO, POR SU PROPIA CUENTA, DE SEGURO EN LA CREENCIA DE QUE ASI SE HACE MAS GRACIOSO ANTE SUS SUPERIORES

Este Agente de Policía se encargó de citar, por medio de terceros, a nuestro compañero don Nicolás Chinchilla para que se presentara a declarar a la Jefatura Política. LA JEFATURA NO HABIA DADO ORDEN DE CITARLO, SE TRATABA DE UNA BURLA DEL AGENTE PARA SATISFACER VENGANZAS

Para su publicación hemos recibido la siguiente comunicación que nos dirige el Comité Cantonal del Partido Social Demócrata de Mora, y que se refiere a ciertas actuaciones a cabo por el Agente de Policías incorrectas e irregulares lilelidad del distrito de Jaris de ese Cantón. Dice así la comunicación: "En el distrito de Jaris de este Cantón desempeña el puesto de Agente de Policía un individuo que se complace en actuar de falderillo, por su propia cuenta, de seguro en la creencia de que en esa forma se hace más gracioso o más grande ante sus superiores. Posiblemente él se ha dado cuenta que dentro del ambiente de burla a los ciudadanos en que actúan muchas de las autoridades, sus procedimientos han de encontrar el aplauso y la aprobación de quienes ejercen jurisdicción sobre él. Sin embargo, puede estar seguro este Agente de Policía, al igual que cualquiera otra autoridad que actúe como él, que con sus proceres no consigue nada más que rebelar la baja de su espíritu. Es

el caso que el mencionado Agente de Policía se encargó de citar, por medio de terceros, a nuestro compañero don Nicolás Chinchilla, para que se presentara a declarar a la Jefatura Política de este Cantón. El señor Chinchilla, compañero agricultor y hombre de bien respetuoso de la autoridad, llegó a la Jefatura Política a declarar como se le había indicado, sin saber qué clase de declaración iba a prestar, y se encontró con que el Jefe Político no había dado orden alguna de citarlo porque no tenía nada en que ponerlo a declarar. Cayó entonces en la cuenta nuestro compañero que lo que se había cometido con él era una burla de parte del Agente de Policía de Jaris. La burla en sí tiene importancia y es deplorable tomando en cuenta la persona del burlado y la de quien se encargó de hacerla. Pero lo es más si se piensa que Jaris queda a dos horas a caballo de Villa Colón, que el traslado requiere gastos y que se pierde el día entero de trabajo, sin ningún provecho en este

CAMIONES PARA MUDANZAS

Y TODA CLASE DE TRANSPORTES

Pídalos a la Empresa
Teléfono 3162
Apartado 1793
ZELEDON HERMANOS

La Empresa que sólo desea servirle

MUY TARDE ES... (Viene de la pág. PRIMERA)
ria" no era más que una comparsa, manejada entre bambalinas por los funestos hermanos Calderón Guardia, que son los responsables directos del caos en que la Nación se encuentra hoy en día y que, la cortina de humo de las garantías sociales y de la legislación del trabajo, cubrieron el despilfarro y el desastre fiscal y consiguieron la adhesión incondicional de Manuel Mora y sus adláteres. Ahora está el partido comunista, por táctica o por cálculo, y nada más que por una artimaña para satisfacer venganza. De hechos como este que denunciamos, que muy mal hablan de la seriedad y corrección con que actúan las autoridades, deben tomar nota los superiores para que exijan mayor corrección y honradez a sus subalternos."
Comité Cantonal del Partido Social Demócrata de Mora.
Villa Colón, 20 de abril de 1946.

